



**SERVICIOS PARA
LA INDUSTRIA
ALIMENTARIA**

BPM CONSULTORIA

ASESORIA INTEGRAL EN EL SECTOR DE ALIMENTOS



BPM
Consultoria
Alimentos y Bebidas

TRAMITE DE REGISTRO SANITARIO

¿Por qué necesitas un Registro Sanitario?

- Es obligatorio para comercializar alimentos en Colombia.
- Garantiza la seguridad y confianza en tus productos.
- Te abre puertas a nuevos mercados y aumenta las ventas.

¿Qué incluye nuestro servicio?

- 1. Asesoría inicial:** Evaluamos tus productos para determinar los requisitos específicos.
- 2. Gestión de trámites:** Nos encargamos de la documentación, presentación y seguimiento ante INVIMA.
- 3. Resolución de observaciones:** Respondemos a cualquier solicitud adicional del INVIMA.
- 4. Entrega final:** Aseguramos que obtengas tu registro en el menor tiempo posible.



CLASIFICACION DE ALIMENTOS



En Colombia todo alimento que se expenda directamente al consumidor deberá obtener, de acuerdo con el riesgo de salud pública, la correspondiente autorización de comercialización:

Resolución 719 del 2015



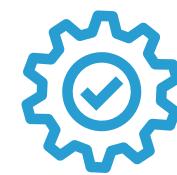
Notificación sanitaria (NSA): Se requiere para alimentos de menor riesgo, tiene una vigencia de 10 años.

Productos de panadería . frutos secos y semillas . Cereales y granos sin procesar . Productos a base de cacao



Permiso sanitario (PSA): Se requiere para alimentos de riesgo medio público, tiene una vigencia de 7 años.

Productos a base de soya . Frutas procesadas . Harinas a base de hortalizas y vegetales . Aceites y grasas comestibles



Registro sanitario (RSA): Se requiere para alimentos de riesgo alto, tiene una vigencia de 5 años.

Lácteos y derivados . Cárnicos y derivados . Congelados



LEY DE EMPRENDIMIENTO

Ley 2069 del 2020

Fue diseñada para promover, fortalecer y facilitar el crecimiento de los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

BENEFICIOS DE LA LEY

1

Registro, permiso y notificación sanitaria **gratis**

2

Modificaciones gratis

- Cambios legales como nombre o dirección del titular.
- Ajustes en la composición o características del producto pueden implicar tarifas adicionales según regulaciones del Invima.

3

Renovaciones gratis

💡 Basado en la Resolución 2128 del 19 de diciembre de 2023, que modificó la Ley 2069 de 2020.

👉 ¡Aprovecha estos beneficios para tu negocio!



**MICRO
EMPRESARIO**
Sector alimentos

Decreto 691 de 2018

Establece lineamientos específicos para pequeños productores de alimentos en Colombia, reconociendo su importancia dentro del sector productivo y buscando facilitar su formalización y acceso al mercado.

Activos totales: No superan los doscientos ochenta y cuatro (284) SMMLV (según el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente del año de referencia).



**PEQUEÑO
PRODUCTOR**

Sector alimentos

DECRETO 957 DE 2019

Activos totales: Ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales \$1.108.992.595 Millones



MICRO

EMPRESARIO

Sector alimentos

REQUISITOS PERSONA NATURAL

1. Balance de ingresos por actividades ordinarias.
2. Certificado de cámara y comercio respectivo.
3. Certificado de ingresos menores a mil millones



REQUISITOS PERSONA JURIDICA

1. Estados financieros
2. Certificado de cámara y comercio respectivo.
3. Certificado de ingresos menores a mil millones



Línea de tiempo trámite



Agenda el servicio

Validamos el pago del 50% por la tarifa del trámite y asesoría. Enviamos la lista de documentos que debe gestionar para aplicar al registro con la ley de emprendimiento.

Reunión y validación de documentos

Reunión con el asesor, con el fin de revisar los documentos, ajustes de ingredientes y fichas técnicas de los productos.

Radicacion

Creación del usuario en la plataforma de **InvimÁgil**, registro de la planta, actividad comercial y productos. Una vez radicada la información técnica de su producto en 24 horas, obtendrá la resolución original de su trámite.



Con **BPM CONSULTORIA**, tienes la seguridad de trabajar con expertos con años de experiencia en trámites INVIMA.

Nos destacamos por ofrecer el mejor precio del mercado y un servicio ágil y confiable.

¡Contáctanos ahora y asegura el cumplimiento de tu empresa al mejor costo!



PRECIOS TRAMITE INVIMA 2026

BRINDAMOS LA MEJOR ASESORÍA TÉCNICA PARA SU TRAMITE ANTE EL INVIMA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO
Trámite de registro sanitario de 1 a 3 variedades.	1	\$ 575.000
Trámite de registro sanitario de 4 a 10 variedades	1	\$ 785.000
Trámite de registro sanitario de 11 a 20 variedades.	1	\$ 996.000
Trámite de modificaciones técnicas del registro sanitario de alimentos.	1	\$358.000
Variedad adicional. (aplica si solicita más de 20 variedades).	1	\$78.000



BPM CONSULTORIA

ASESORIA INTEGRAL EN EL SECTOR DE ALIMENTOS



BPM

Consultoria
Alimentos y Bebidas

Teléfono de contacto
2323459928

Sitio Web
www.bpmconsultorias.com

Correo electrónico
bpm.consultorias@outlook.com

Redes sociales



CONFIABILIDAD ASESORÍA INTEGRAL FLEXIBILIDAD
ALIMENTOS Y BEBIDAS